

Consideraciones para el desarrollo y publicación de contenidos digitales

Red de Responsables en



Toda la
UNAM en línea 

Iniciativas UNAM para consulta y distribución de contenidos académicos y científicos de forma libre y gratuita a través de Internet

- PERIODICA (Índice de Revistas Latinoamericanas en Ciencias)
- CLASE (sistema de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades)
- LATINDEX (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas)
- SCIELO México (Biblioteca Científica Electrónica en Línea de México)



Acceso abierto



- Movimiento internacional
 - Declaración de Budapest (2002)
 - Declaración de Bethesda (2003)
 - Declaración de Berlín (2003)
- “El conocimiento es un bien común”
 - Se busca que cualquier persona pueda consultar trabajos individuales derivados de la actividad académica, científica o de investigación y cultural realizada con recursos públicos, de forma libre y gratuita a través de Internet, sin barreras económicas, legales o técnicas.

Budapest Open Access Initiative

10TH ANNIVERSARY OF THE
BERLIN DECLARATION

Berlin Open Access Conference · 19–20 November 2013 in Berlin, Germany



Toda la
UNAM en línea

Condiciones para el acceso abierto

Las contribuciones de Acceso abierto deben satisfacer dos condiciones:

- 1. “...el derecho gratuito, irrevocable y mundial de acceder a un trabajo erudito, lo mismo que licencia para copiarlo, usarlo, distribuirlo, transmitirlo y exhibirlo públicamente, y para hacer y distribuir trabajos derivados, en cualquier medio digital para cualquier propósito responsable...”



Condiciones para el acceso abierto

- 2. “Una versión completa del trabajo se debe depositar en por lo menos un repositorio online, ...que sea apoyado y mantenido por una institución académica, sociedad erudita, agencia gubernamental ... que busque implementar el acceso abierto, distribución irrestricta, interoperabilidad y capacidad archivística a largo plazo. ..”

<http://oa.mpg.de/openaccess-berlin/berlindeclaration.html>



Toda la
UNAM en línea 

Compromiso de la UNAM con el acceso abierto, público y gratuito

- 22 de agosto de **2006**: adhesión a la Declaración de Berlín
- 14 de noviembre de **2011**: formalización del programa “Toda la UNAM en Línea”
 - Compromiso permanente para fortalecer las vías de acceso público a los conocimientos, bienes culturales y servicios de la institución
- 30 de agosto de **2012**: Acuerdo por el que se crea el Consejo General de Toda la UNAM en Línea
- 14 de enero de **2013**: por Acuerdo del Rector se crea la Coordinación de Colecciones Universitarias Digitales (CCUD)
- 17 de febrero de **2014**: convocatoria de la 1ª emisión de PAPROTUL
- 18 de mayo de **2015**: convocatoria de la 2ª emisión de PAPROTUL



Toda la
UNAM en línea 

En México

- 21 de mayo de 2014: “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”
 - Creación del Repositorio Nacional de Acceso Abierto a Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación, de Calidad e Interés Social y Cultural, que estará disponible para toda la sociedad.
- 20 de febrero de 2015: “Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos”



Acceso abierto

- *“El acceso a través de una plataforma digital y sin requerimientos de suscripción, registro o pago, a las investigaciones, materiales educativos, académicos, científicos, tecnológicos y de innovación, financiados con recursos públicos o que hayan utilizado infraestructura pública en su realización, sin perjuicio de las disposiciones en materia de patentes, protección de la propiedad intelectual o industrial, seguridad nacional y derechos de autor, entre otras.”*



En la UNAM

- Promovemos el Acceso Abierto y la consulta libre y gratuita a través de Internet, del contenido digital y los trabajos intelectuales producto de las actividades académicas, científicas o de investigación y culturales que se desarrollan en la UNAM, que las entidades y dependencias de la Universidad publican o hacen accesibles.



Toda la
UNAM en línea

Contenido digital de la UNAM

- Todos los recursos digitales educativos, académicos, científicos, tecnológicos, culturales y de información; que se encuentran almacenados en formato electrónico, que fueron producidos y publicados o hechos accesibles con recursos universitarios.



Toda la
UNAM en línea 

UNAM: Marco legal

- Reconocimiento del derecho moral de los autores.
- Protección de los derechos patrimoniales del contenido digital que producen las entidades y dependencias universitarias, y aquél generado por terceros.
- Publicación de los recursos digitales en el dominio *unam.mx*
- Considerar el uso de los licenciamientos abiertos.



Cada entidad o dependencia universitaria...

- Asegura la calidad de los recursos que publiquen o incluyan en las plataformas digitales institucionales.
- Alienta a su comunidad para que sus productos académicos sean publicados o estén disponibles en Acceso Abierto.
- En su caso, decide excluir trabajos intelectuales como publicaciones en Acceso Abierto, en función de sus objetivos, de las actividades que desarrollan y del tipo de información que produzcan y gestionen.



¿Qué se puede publicar en Acceso Abierto?

- Todos aquellos “trabajos intelectuales” producto de la actividad académica, científica o de investigación y cultural.
 - Los trabajos que sean realizados por la comunidad universitaria como parte de su actividad profesional dentro de la UNAM.
 - Los trabajos recopilados, editados y difundidos por las entidades y dependencias universitarias a través de sus diferentes publicaciones académicas.



Cada entidad o dependencia universitaria resguarda la documentación legal

- Cuando un trabajo intelectual sea susceptible de ser publicado en Acceso Abierto, el autor o los autores deberán otorgar a sus respectivas entidades y dependencias de adscripción, los permisos correspondientes para que las obras sean divulgadas bajo el esquema de Acceso Abierto en alguna de las plataformas digitales institucionales habilitadas para tal fin.



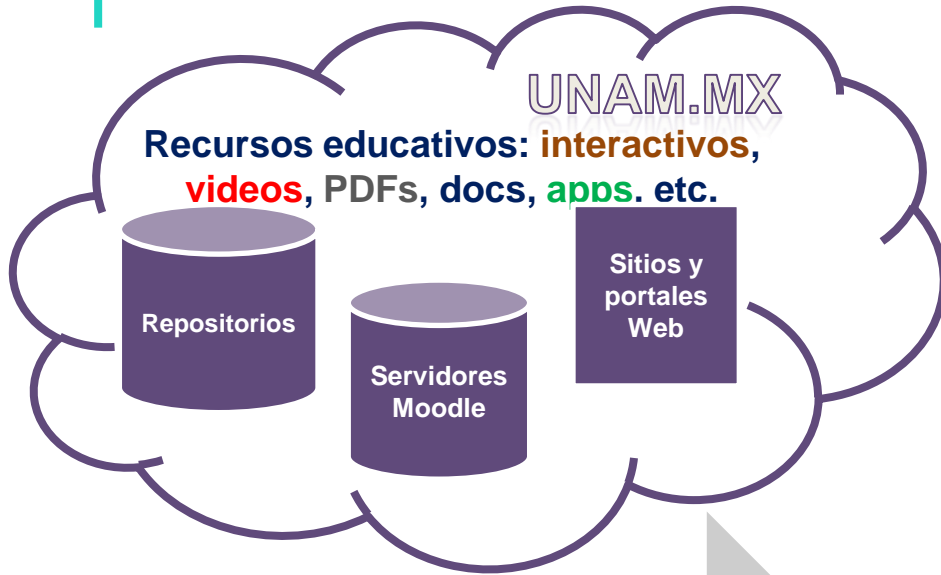
Plataformas digitales institucionales

- Sitios Web, repositorios, entre otros.
- Observar en cada entidad y dependencia universitaria:
 - Políticas y lineamientos de aplicación institucional para promover la mejora continua de la visibilidad del contenido digital en la Universidad.
 - Incorporación al *catálogo de Toda la UNAM en Línea*.



Red Universitaria de Aprendizaje

Recursos educativos relacionados con los programas de estudio



Producción de recursos educativos (públicos, gratuitos, relacionados con componentes específicos del plan de estudios)



Toda la UNAM en línea

Cobertura del plan de estudios

Calidad de los contenidos (técnica, pedagógica)

Clasificación y catalogación académica institucional

Toda la UNAM en Línea

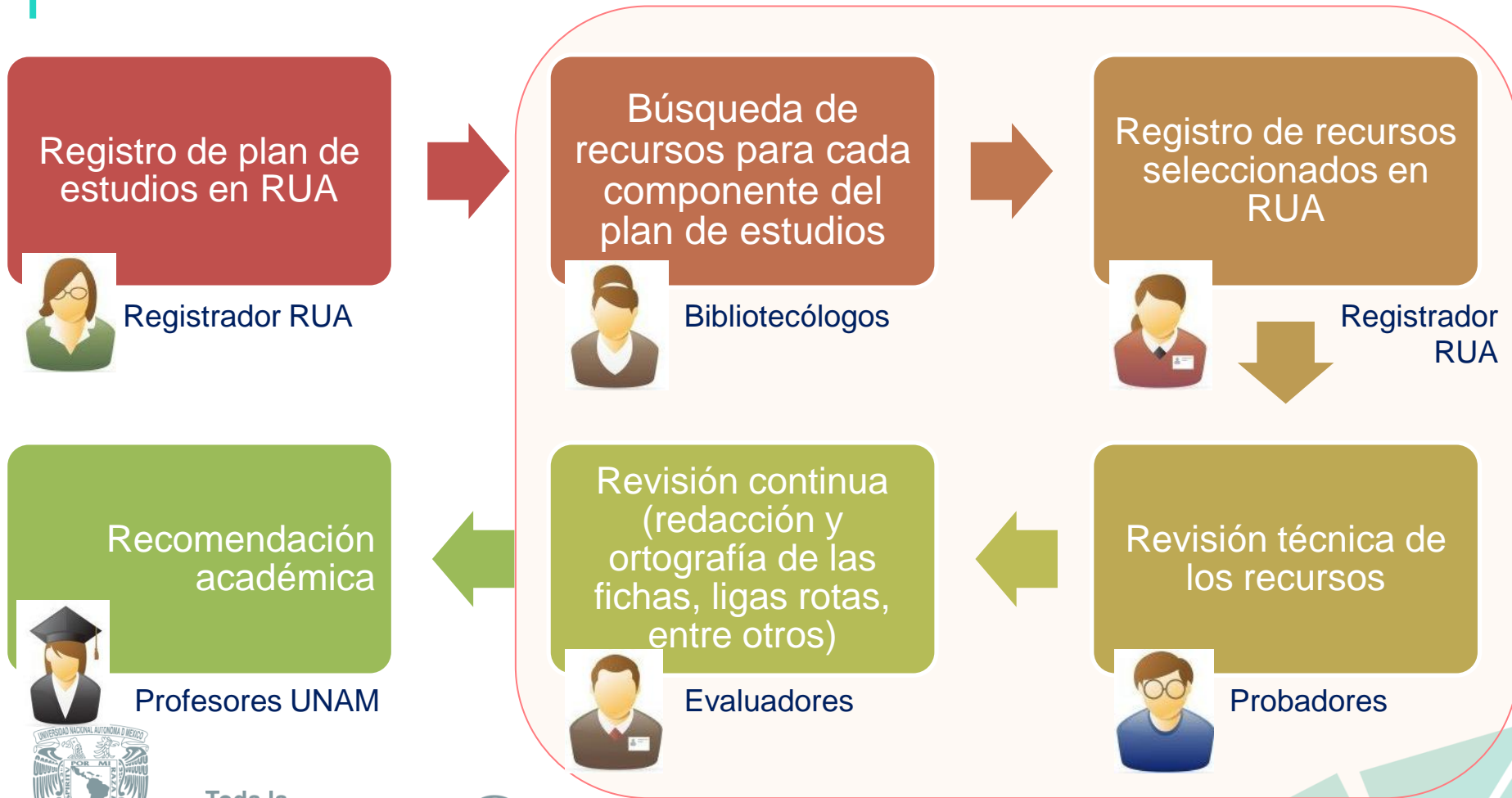


Aprendizaje

Curación de recursos digitales

Ejemplo: RUA

Equipo de selección, catalogación y prueba de recursos digitales



Evaluación académica

- Reconocimiento al desempeño académico de la comunidad universitaria para todos aquellos trabajos depositados en Acceso Abierto en las plataformas digitales institucionales.
- Las comisiones evaluadoras y los cuerpos colegiados que valoren los informes de trabajo y probatorios del personal académico de la UNAM, podrán consultar los productos reportados como recursos digitales generados o publicados en las plataformas digitales institucionales.



CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO

LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) EN EL BACHILLERATO. PROFESORES

2.4. APORTACIONES COMPLEMENTARIAS O ADICIONALES

Cabe señalar que las actividades y los productos pueden derivarse del trabajo individual o grupal, ser el resultado de programas como PAPIME e INFOGAB, o de proyectos institucionales para apoyar el aprendizaje y la enseñanza, que de preferencia incorporen el empleo de las nuevas tecnologías y se inscriban en áreas prioritarias. Asimismo, en su realización pueden desempeñarse funciones de coordinación, participación regular o aportación particular.

2. **Materiales de apoyo didáctico.** Materiales para apoyar o complementar el desarrollo de los cursos, o recursos educativos en general, dirigidos a profesores o alumnos, originales o adaptados por el profesor, dictaminados, difundidos o publicados en forma impresa o en repositorios, sitios y portales Web institucionales de acceso libre.

3. **Publicaciones.** Participación como autor o coautor en libros, capítulos de libros, artículos en revistas, así como materiales incluidos en compendios, antologías y memorias, todos ellos con arbitraje favorable. Pueden ser impresas o digitales.

Toda la UNAM en Línea es el programa institucional de visibilidad de contenidos digitales

impulsado por el Rector en el Plan de Desarrollo 2011-2015.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
UNAM

Toda la UNAM en línea

DOCENCIA DIGITAL CULTURA Y ENTRETENIMIENTO CIENCIA E INVESTIGACIÓN BIBLIOTECAS, TESIS Y ACERVO DIGITAL

Una entrada a los recursos en línea que la UNAM tiene para ti

¿Qué te gustaría explorar en Toda la UNAM en Línea?

f
t
y
e

Acceso abierto

Público

Gratuito

<http://www.unamenlinea.unam.mx/>



Toda la
UNAM en línea